



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el martes 29 de abril de 2025, a partir de las 10:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas:

Número 47, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 9 de abril de 2025.

Número 48, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 10 de abril de 2025.

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Tamaulipas.
2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga la fracción XII del artículo 26 de la Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025.
3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se derogan el inciso a) de la fracción XV del artículo 30; fracción I del artículo 31; numeral 4 del inciso a) del numeral 2, del numeral 1 del artículo 46; numeral 2 de la fracción VI del artículo 48 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga la fracción XI del artículo 26 de la Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025.
5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga la fracción XI del artículo 27 de la Ley de Ingresos del Municipio de Méndez, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025.
6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga la fracción XII y se adiciona una fracción XLII al artículo 27 de la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025.
7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 21 Bis, párrafo único; y se deroga el inciso b) del artículo 21 Bis del Decreto 66-219, mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.
8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga la fracción X; el numeral 4 de la sub fracción III de la fracción XXXIV del artículo 28 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tampico, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025.
9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga el numeral 32 del artículo 28 de la Ley de Ingresos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025.
10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se derogan el inciso a) de la fracción XXVI del artículo 27 de la Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025.
11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la entidad a realizar campañas masivas de comunicación en las que se promueva la donación de sangre como acto solidaridad para salvar vidas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e

La Presidenta de la Mesa Directiva

Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo